



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,  
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales  
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

**BOLETIN DIGITAL JUB-IN-AR**

11 de AGOSTO de 2021

## EFEMERIDES

### 17 de agosto HOMENAJE AL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN



Martin, quien falleció en Boulogne-sur Mer (Francia) ese día de agosto del año 1850.

En 1880 fueron repatriados sus restos mortales y actualmente descansan en el mausoleo de la Catedral de Buenos Aires, dentro de la Capilla Nuestra Señora de la Paz

Muchos de nosotros recordamos que al año **1950**, al centenario de su muerte, el gobierno argentino lo declaró "**Año del Libertador General San Martín**". durante el cual los argentinos homenajeamos al prócer. Toda la documentación escrita, se titulaba con esa adjetivación.

Traemos una semblanza de San Martin escrita por Bartolomé Mitre:

*“Los hombres de acción o de pensamiento que, como San Martín, realizan grandes cosas son almas apasionadas que elevan sus pasiones a la potencia del genio y las convierten en fuerzas para obrar sobre los acontecimientos, dirigirlos o servirlos. Obran sobre su tiempo como una acción eficiente o se lanzan en las corrientes permanentes, y de este modo su influencia se prolonga en los venideros como hecho durable o como pensamiento trascendental.”*

.....

# CAJA LEY 8470 nuestra Caja...



Se espera información oficial sobre la fecha exacta que se depositará El HABER JUBILATORIO AGOSTO.

## CONTACTO DESCONECTADO

13:21

Fomulario para co...  
caja8470.com.ar

**Caja de Previsión**  
Ley 8470

De la Ingeniería, Arquitectura,  
Agromensura, Agronomía y  
Profesionales de la Construcción  
de la Provincia de Córdoba

Fomulario para contacto

Por favor, complete el formulario y seleccione el área o dependencia a quien dirige su mensaje.

Nombre y apellido (necesario)

Su Email (necesario)

Este coqueto Formulario aparece en la web de la Caja Ley 8470 ofreciendo atender inquietudes de los afiliados. Lamentablemente NADIE RESPONDE A LAS PREGUNTAS QUE SE FORMULAN.

---

## ANALISIS DE LA NOTA PERIODISTICA COLEGIO INGENIEROS CIVILES

Tal como prometimos en el Boletín anterior, haremos un breve análisis de los expuesto en la nota aparecida en el diario la Voz del Interior de fecha: LUNES 2 DE AGOSTO.

Observamos, que un Colegio Profesional ha tomado la iniciativa respecto a fijar montos de Aportes a la Caja Ley 8470 y a su propio Colegio, en acuerdo con algunas reparticiones públicas de la Provincia. Esos acuerdos, al parecer han sido firmados también por el Directorio de la Caja. Al menos resulta extraño que se negocie los porcentajes de aportes, por fuera de la Ley vigente y aplicándolos a obras de determinada repartición estatal y/o privada. Esta es la primera observación, que sería bueno sea explicada a los Afiliados de la Caja, sostenedores de la misma (Activos) y que pretenden ser sostenidos (Pasivos)



En segundo lugar, cabe preguntar, cuales han sido los parámetros para determinar la deuda de aporte sobre honorarios de obras y cual es el periodo que se cancela. Sin esos datos no se puede evaluar si los montos acordados para cancelar deuda son justos para la Caja y sus Afiliados. A priori, los importes abonados (o a abonar) según el artículo periodísticos son muy bajos en relación a los ingresos y egresos mensuales que maneja la Caja, del orden de cientos de millones de pesos.

**CABE UNA EXPLICACION EXPLICITA PARA TODOS LOS AFILIADOS O EN SU DEFECTO SOLICITAMOS SE PROPORCIONE EL TEXTO COMPLETO DE DICHSO CONVENIIOS, PARA UNA EVALUACION MAS PERFECTA.**

.....  
**CONTINUACION**

# ANALISIS RESPUESTA DEL DIRECTORIO CAJA LEY 8470 A JUBINAR

Continuamos analizando para nuestros lectores la respuesta del Directorio de la Caja a la nota Jubinar del 19 de mayo de 2021

**En este Boletín nos referiremos a los Puntos 2 y 3 de dicha respuesta que son:**

- 2 *La Ley 8470 es orgánica de esta Caja de Previsión y este Directorio cumple y hace cumplir estrictamente dicha normativa.*
- 3 *Resalto que todas las acciones de este Directorio son absolutamente transparentes. Ahora bien, veamos:*

*La Memoria y Balance del año 2019 y el Presupuesto año 2020, se encuentra cargado en la página web de la Caja, a fin de que cualquier afiliado pueda acceder a dicha información.*

*No obstante ello, en el día de la fecha se procedió a entregar en soporte papel a vuestro Centro, toda la documentación referida precedentemente. El convenio referido se encuentra en ámbito del Ministerio respectivo a fin de su aprobación, no contando a la fecha con copia.*

*El Órgano de Control de Gestión en cumplimiento de las funciones que le son propias, detectó una serie de hechos que podrían ser considerados como graves irregularidades administrativas, por lo cual solicito la iniciación de una investigación a cargo de un Instructor designado por el mismo, y el apartamiento de un miembro de este Directorio, quien fuera integrante del Directorio anterior, bajo cuyo mandato se habrían producido tales hechos.*

## CUMPLE Y HACE COMPLIR ESTRICTAMENTE LA LEY 8470, DECLAMA EL DIRECTORIO.

Si se hiciera cumplir estrictamente la Ley 8470, todos los afiliados activos deberían presentar sus honorarios profesionales ante el Colegio respectivo, aportando sobre ellos el 9% a la Caja de su peculio y haciendo aportar al Comitente otro 9%. Ciertamente se ha verificado, que la Caja no ha monitoreado que ello ocurra. Gran cantidad de obras donde intervienen profesionales de la Ingeniería y Arquitectura, no han aportado a la Caja y otros colegas activos han realizado aportes sobre Honorarios devaluados, todo ello ante la pasividad de los Directorios. Entre otras cosas, el Directorio se ha mantenido prescindente del valor referencial del m<sup>2</sup> de construcción, durante décadas, hecho que también dio lugar a una rectificación en etapas, que, en este caso, no se cumplió (Acta N° 5).

El aporte mínimo anual a ingresar por cada afiliado en actividad, debe ser igual a un porcentaje del haber jubilatorio (Art. 24 c) Ley 8470) proporción que debe ser razonable y debe ser fijo. Sin embargo, esa proporción se desatendió por varios años y dio lugar a una corrección (Asamblea 3/12/2015) a razón del 20% anual (durante 5 años), que no hubiera sido necesaria si se hubiera mantenido y controlado aquella proporción oportunamente.

El Haber jubilatorio básico debe actualizarse cada 3 meses, según Artículo 45, sin embargo, por décadas los Jubilados no han visto activar ese parámetro (estudio situación económica financiera cada 3 meses) que fija la ley 8470 y durante años de muy buena recaudación se mantuvo un haber jubilatorio por debajo de las necesidades de los Jubilados pese a que las posibilidades económicas de la Caja hubieran permitido una sustancial mejora.

**TODOS ESTOS ASPECTOS QUE CUBRE LA LEY 8470, HAN SIDO MAL GESTIONADOS O IGNORADOS O SUBESTIMADOS. OBVIAMENTE NO LE CABE LA RESPONSABILIDAD SOLO A ESTE**

**DIRECTORIO, PERO ES CONTINUADOR DE LAS POLITICAS DE LOS ANTERIORES Y POR ENDE DEBE RESPONSABILIZARSE POR ELLOS.**

**TODAS LAS ACCIONES DE ESTE DIRECTORIO SON ABSOLUTAMENTE TRANSPARENTES.**

En Boletín anterior listamos la falta de transparencia de los Directorios en los años 2013 y 2016 y antes, faltando a la mas elemental rendición de cuentas ante sus Afiliados, al punto de presentar a Asamblea el BALANCE un año después de cerrado y un PRESUPUESTO para ser ejecutado en el mismo año ya transcurrido. Destacamos que a partir del año 2017 este incumplimiento fue mejorado, luego de reiteradas quejas, y se comenzaron a hacer las Asambleas en Mayo siguiente al mes de diciembre de cierre de balance.

Pero, la cuarentena que paralizó el país interrumpió tal comportamiento virtuoso y durante todo el año 2020 los Afiliados tuvimos una falta absoluta de información sobre la marcha de la Caja tanto en el año anterior 2019, como en el mismo año 2020.

La publicidad del Balance 2019 y Presupuesto 2020, efectuada vía pagina web a mediados de este año 2021, no mejora la situación.

Hoy, nos encontramos con que la Caja está en situación económica-financiera CRITICA y nadie explicó cual fue el proceso de deterioro en el 2019, 2020 y lo que ha transcurrido del año 2021 y porque no se tomaron los recaudos del caso, oportunamente.

**NUEVAMENTE SOLO PARTE DE ESTE RECLAMO LE CABE AL ACTUAL DIRECTORIO, PERO DADO QUE LA MAYORIA DE LOS VOCALES SON REPRESENTANTES DE LOS MISMOS COLEGIOS PROFESIONALES DURANTE SUCESIVOS DIRECTORIOS, LES COMPLETE HACERSE CARGO DEL RECLAMO. HAY CONTINUIDAD.**

**APARTAMIENTO DE UN MIEMBRO DEL DIRECTORIO**

Debemos abordar este tema, pese a que hemos mantenido prudencia durante varios meses. Justamente, importa hacerlo porque pese a los hechos denunciados – aparentemente graves – han transcurrido 5 meses, sin que se dilucide la situación, lo que en si mismo es una grave irregularidad. No puede el Directorio prescindir de uno de sus 5 miembros, por largo tiempo, sin justificar tal actitud. El equilibrio de poder, se ve resentido un 20% con la ausencia de uno de sus vocales, que por otra parte sigue siendo parte del Directorio, sin voz ni voto y con una condena que no se termina de entender si es justa o injusta.

**EL DESENLACE DE ESTA SITUACION NO PUEDE ESPERAR MAS, PARA BIEN DE LA INSTITUCION.**

En próximo Boletín concluiremos nuestro análisis de la respuesta del Directorio de la Caja a Jubinar.

**ESTOS COMENTARIOS TIENEN - COMO SIEMPRE – CARÁCTER DE COLABORACION PARA CON LA INSTITUCION PREVISIONAL, APOSTANDO A LOGRAR UNA CAJA FUERTE ECONOMICAMENTE, TRANSPARENTE EN SU ACCIONAR, LEAL CON LOS AFILIADOS Y QUE CUMPLA CON ELLOS EN FORMA EQUITATIVA Y EFECTIVA.**

.....

## CONCLUYE LA RONDA DE REUNIONES INSTITUCIONALES JUBINAR

Esta concluyendo la RONDA DE REUNIONES propuestas por Jubinar a todos los Colegios de Profesionales activos, que integran la Caja Ley 8470

### REUNION con COLEGIO de AGRIMENSORES

El miércoles **4 de agosto** se realizó la reunión pautada con el Colegio de Agrimensores, con la participación de su Presidente Ing,Agr. Alfredo Oliver y el vocal Ing.Agr. Horacio Di Marco. Por Jubinar asistieron: Arq. Gorini, Ing. Molas y Molas e Ing. Alfredo Elena

Destacamos la buena receptividad por parte de los colegas Agrónomos y su disposición a colaborar con los objetivos de reactivación de la Caja, participando de la reunión plenaria propuesta por Jubinar.

### REUNION con ULTIMO COLEGIO

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS**, la reunión se realizará el MIERCOLES 11 DE AGOSTO a las 10:30 horas, en la sede Jubinar, 9 de Julio 1025.

**PROXIMO PASO: REUNION PLENARIA QUE SE CONVOCARA  
EN BREVE.**

---

## JUBINAR informa...

### NORMALIZACION PAULATINA

Visto que se están dando las condiciones sanitarias para una regularización parcial de las actividades presenciales, JUBINAR anuncia que a partir del mes de Agosto se proponen nuevos horarios y actividades, tanto de carácter social como cultural, para que los Socios puedan asistir en forma presencial.

#### HORARIO AMPLIADO

A partir del **4 DE AGOSTO**, se habilitarán los salones JUBINAR todos los MIERCOLES, para permitir la concurrencia de Socios en horario ampliado hasta las 18 horas, solamente en ese día de la semana, como un primer paso hacia una paulatina normalización. El resto de la semana el horario continuará de 9 a 13 horas.

#### TALLERES PRESENCIALES

Se inician clases presenciales de GIMNASIA los días lunes a 10 a 12 horas y TEATRO los Miércoles de 10:30 a 12:30 horas. EL RESTO DE LOS TALLERES CONTINUARAN ONLINE.

### CONDICIONES

Será obligatorio el barbijo. Jubinar hará control de temperatura y pondrá a disposición alcohol en gel, mesas distanciadas, ambiente ventilado, etc. a fin de prevenir todo tipo de contagio. EL RESTO DE LAS PRECAUCIONES SON RESPONSABILIDAD DE LA CONCURRENCIA.

**TODAS ESTAS APERTURAS ESTAN CONDICIONADAS A LAS NORMATIVAS QUE SE DICTEN OFICIALMENTE EN EL FUTURO EN LA CIUDAD DE CORDOBA**

## INTERESANTE...

### **Pepita, la nieta del general San Martín, a quien los franceses consideran heroína de guerra**

*Durante la Primera Guerra Mundial, Josefa -la nieta del Padre de la Patria- hizo de su casa un hospital de campaña, donde atendía a heridos franceses y alemanes.*

#### SU HISTORIA Y UNA ANECDOTA

*Pepa ya tenía 78 primaveras, aquel año 14, cuando empezó la Gran Guerra. Desde 1904 había quedado solita, cuando enviudó, siendo la última de su estirpe. La destrucción de la guerra avanzaba hasta Brunoy, lugar donde estaba su "Petite Chateau".*

*Viendo de cerca los horrores, decidió hacer algo, y Pepa transformó su Chateau, en un Hospital de Campaña. Ya su casa trabajaba, desde hacía muchos años, como un asilo de ancianos.*

*Así su mansión/hospital, sumó quirófanos, una sala de Rayos X y un laboratorio. Cientos de heridos salvaron su vida en aquel lugar.*

*Una mañana, Pepa vio un carromato en la calle, cargado de soldados heridos. Se acercó al Oficial francés a cargo y le preguntó si estaban heridos.*

*-Oui Madam. ¡Pero son prisioneros alemanes!- contestó el Oficial.*

*-No le pregunté de que nacionalidad eran. ¡Hágalos pasar al Hospital!- ordenó Pepa.*

*Terminada la Primera Guerra Mundial, su aporte a la humanidad, fue reconocido por su Patria, y fue condecorada con la Legión de Honor de Francia, máximo galardón francés.*

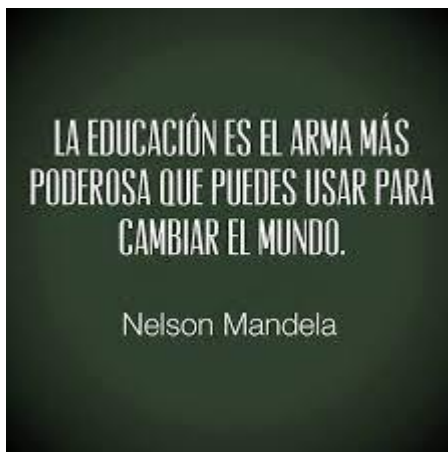
*Se durmió en la Paz del Señor, a los 87 años, en 1924, siendo reconocida por la comunidad de Brunoy. Una calle de su pueblo, lleva su nombre.*

*Se llamaba **Josefa Balcarce San Martín, y era la nieta menor del Libertador.***

---

## FRASES PARA RECORDAR....

**Nelson Rolihlahla Mandela**<sup>1</sup>(IPA: [roliˈtʰaʎa]) (Mvezo, Provincia Cabo Oriental; 18 de julio de 1918-Johannesburgo, Gauteng; 5 de diciembre de 2013) fue un abogado, activista contra el *apartheid*, político y filántropo sudafricano que presidió su país de 1994 a 1999. Fue el primer mandatario negro que encabezó el Poder Ejecutivo, y el primero en resultar elegido por sufragio universal en su país



---

## CONTACTOS JUBINAR

- Teléfonos fijos: (0351)- 4225175 – 4219036.
- Celular y WhatsApp: +54 9 351 6008625.
- Email: [jubinarcba@gmail.com](mailto:jubinarcba@gmail.com)
- Página web: [www.jubinar.org.ar](http://www.jubinar.org.ar)

---

## Boletín JUBINAR

Se envía a **2.484** lectores por correo electrónico

[jubinarcba@gmail.com](mailto:jubinarcba@gmail.com) – [www.jubinar.org.ar](http://www.jubinar.org.ar)

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación. Responsable de redacción y diagramación: Arquitecta Alicia Zurita



**Mensaje a nuestros lectores: SI USTED SABE DE ALGUNA PERSONA QUE DESEA SER AGREGADO A NUESTRA LISTA PARA RECIBIR ESTE BOLETIN, ENVIE SU NOMBRE, APELLIDO Y CORREO ELECTRONICO A: [jubinarcba@gmail.com](mailto:jubinarcba@gmail.com)**

**SI USTED PREFERE NO SEGUIR RECIBIENDO ESTE BOLETIN SIGA LAS INDICACIONES SIGUIENTES:**